



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 394
08 de junio de 2017

Jurisprudencia firmó convenio con Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE Proyectos-EP

Se consolidó un convenio entre la Facultad de Jurisprudencia y la Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE Proyectos, cuyos representantes principales son el Decano, Dr. Patricio Sánchez Padilla y el Dr. Francisco Ribadeniera, Gerente de la Empresa.

El propósito del acuerdo contempla establecer un marco de cooperación para el desarrollo de actividades de interés mutuo que busca mejorar e incrementar las capacidades institucionales, la realización de actividades académicas, docentes, de investigación, y de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propio de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento óptimo de su recursos.

Patricio Sánchez Padilla y Francisco Ribadeniera, son además profesores de la Carrera de Derecho, se comprometieron en ejecutar procesos y capacitaciones a docentes y funcionarios, en áreas pertinentes para mejorar la administración universitaria y empresarial. **I.F.**

